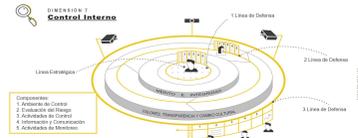


Nombre de la Entidad:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Periodo Evaluado:

01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusion general sobre la evaluación del Sistema de Control interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Durante el seguimiento realizado por esta Oficina, se observó que los componentes están funcionando en conjunto, no obstante, algunos de los elementos evaluados aún no están completamente integrados. Los componentes con mayor grado de integración son el Ambiente de Control, la Evaluación de Riesgos y las Actividades de Monitoreo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En general, el Sistema de Control Interno es efectivo, ya que sus componentes están presentes y funcionando adecuadamente, lo que ha permitido cumplir con las metas y objetivos del IDRD, siempre con un enfoque en la mejora continua del servicio ofrecido. Sin embargo, es necesario continuar con las estrategias de fortalecimiento del Sistema para mejorar los resultados obtenidos en esta evaluación. Esto es especialmente importante para los componentes que aún tienen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero que no están documentadas en las políticas, procedimientos u otras herramientas. Esta falta de documentación impide que el control opere de acuerdo con el diseño previsto.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El esquema de líneas de defensa se institucionalizó en el IDRD desde 2018 mediante la Política de Administración del Riesgo; no obstante, el IDRD no cuenta con el mapa de aseguramiento, pese a que se observó avance en su construcción, por lo que se recomienda coordinar con las áreas involucradas su culminación.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad realiza seguimiento y control de riesgos, así como la evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos. Se cuenta con políticas claras para el ejercicio del control interno desde la primera línea de defensa, la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, y los estándares para el reporte de información de los temas críticos de la entidad de acuerdo con las líneas de defensa.</p> <p>Se ajustó el plan estratégico de Talento Humano del IDRD para la vigencia 2023-2024 mediante la resolución 143 de 2024.</p> <p>En general, el Instituto continúa asegurando las condiciones básicas para el ejercicio del control interno.</p> <p>Debilidades:</p> <p>No se establece si la línea en funcionamiento ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o en algún otro ámbito organizacional.</p>	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>El IDRD, en el segundo semestre de 2023, continuó con la implementación de valores del servicio público en la Aplicación del Código de Integridad. Los gestores realizaron la presentación sobre los valores institucionales: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, incluidos en el Código de Integridad y Buen Gobierno. Se elaboró un escrito (cuento), que fue publicado en la página web y la intranet de la Entidad, en el cual se pone en contexto a los lectores interesados en conocer la gestión de Integridad realizada en la Entidad durante la presente administración (2020-2023).</p> <p>El IDRD realiza los respectivos monitoreos, seguimientos y reportes definidos en el esquema de líneas de defensa y cumple con los lineamientos establecidos para la evaluación y supervisión adecuada del sistema de control interno.</p> <p>De igual forma, se evidenció que el Instituto cuenta con la Versión 6 de la "POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS", la cual fue actualizada teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública. Con esta actualización se dio cumplimiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las actividades para gestionar los riesgos de SARLAFT (definiciones, roles, responsabilidades, metodología). Inclusión de la clasificación del riesgo (fraude, administración de procesos, fallas tecnológicas, entre otros). Incorporación de controles correctivos en los mapas de riesgos (gestión, seguridad de la información, corrupción y LAFI). Actualización de los tipos de tratamiento para riesgos de corrupción y LAFI (evitar, compartir y reducir), así como para los riesgos de gestión y de seguridad de la información (evitar, reducir y aceptar). Fortalecimiento de las actividades de monitoreo de la segunda línea de defensa (revisión mensual de planes de acción/indicadores, evaluaciones trimestrales de controles y necesidad de actualizaciones). 	-4%

<p>Evaluación de riesgos</p>	<p>SI</p>	<p>91%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) exhibe un sistema de gestión de riesgos y controles internos altamente robusto, reflejado en la metódica actualización y mantenimiento continuo de sus Mapas de Riesgos de Corrupción. Este enfoque proactivo incluye la implementación de medidas preventivas y correctivas eficaces. La entidad realiza una evaluación sistemática de riesgos, tanto internos como externos, con una integración de controles específicos en áreas críticas como la financiación y la contratación. Esta integración asegura una supervisión efectiva y una adaptación ágil frente a posibles fallas o modificaciones en el entorno operativo.</p> <p>En su rol como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación produce informes cuatrimestrales sobre el estado de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, los cuales son fundamentales para la evaluación y toma de decisiones de la línea estratégica. La Oficina de Control Interno, por su parte, realiza un seguimiento semestral a los riesgos y controles, generando recomendaciones para la primera y segunda línea de defensa con el objetivo de mejorar la gestión. La interacción continua con la primera línea de defensa permite evaluar la efectividad de los controles y proponer orientación y asesoría constante a los procesos que requieren apoyo, consolidando así una estructura de control integral y eficiente.</p> <p>Oportunidades de Mejora:</p> <p>Adaptación y Respuesta a Cambios Organizacionales. A pesar de los esfuerzos sistemáticos y continuos en la gestión de riesgos y en la implementación de controles, se evidencia una debilidad en la adaptación y respuesta a los cambios organizacionales. Aunque el IDRD realiza un análisis de riesgos para evaluar los efectos de reestructuraciones y cambios de roles, la falta de una respuesta oportuna y efectiva por parte del Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital (DASCD) para resolver temas pendientes y la necesidad de ajustes continuos en los mapas de riesgo indican un desafío en la adaptación de controles y procesos a las nuevas condiciones operativas. Además, la necesidad de ajustes y mejoras constantes en los controles, junto con la realización de empalmes realizados en los tratados de personal, sugiere que la gestión de cambios puede no estar completamente integrada o ser completamente efectiva. Esto podría implicar que los controles no están alineados adecuadamente con los cambios organizacionales, lo que podría afectar la eficacia general del sistema de control interno y la gestión de riesgos.</p> <p>Dependencia en la Actualización y Ajuste de Riesgos: Aunque la entidad tiene un proceso estructurado para la administración del riesgo y realiza un seguimiento exhaustivo de la materialización de riesgos, se podría observar una debilidad en la dependencia de los procedimientos establecidos para la actualización y ajuste de los riesgos. Dado que la actualización del mapa de Riesgos y la implementación de controles correctivos se basa en el seguimiento continuo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y la información proporcionada por los procesos, existe el riesgo de que cualquier retraso en la comunicación o deficiencias en la documentación puedan afectar la capacidad de respuesta y adaptación oportuna ante la materialización de riesgos. La falta de una revisión más frecuente e independiente podría limitar la eficacia en la gestión de riesgos, especialmente en contextos dinámicos o en presencia de eventos inesperados.</p> <p>Implementación y Seguimiento de Controles para Riesgos de Corrupción: Aunque el IDRD ha implementado un enfoque detallado para la segregación de responsabilidades y la gestión de riesgos de corrupción, se observa una debilidad en la implementación y seguimiento de los ajustes realizados a los mapas de riesgos y controles. A pesar de que se han realizado varias actualizaciones y ajustes basados en informes de seguimiento, se identificaron deficiencias en la redacción de algunos riesgos de corrupción. Esto sugiere que, a pesar de los esfuerzos para mejorar, los riesgos de corrupción pueden no estar completamente alineados con la estructura requerida o no ser completamente efectivos en la prevención de actos fraudulentos. La necesidad de ajustes continuos y la detección de deficiencias en los riesgos de corrupción podrían indicar un desafío en la implementación uniforme y oportuna de los controles y ajustes necesarios para una protección integral contra la corrupción.</p> <p>Supervisión y Control de Servicios Tercerizados: Actualmente, el IDRD enfrenta desafíos significativos en la supervisión y control de servicios tercerizados. La Oficina Asesora de Planeación ha señalado la falta de seguimiento adecuado a estos servicios, lo que puede comprometer su calidad y cumplimiento con los estándares contractuales. Es crucial que la entidad desarrolle e implemente mecanismos de control y supervisión más robustos para estos servicios externos. Esto debería incluir la creación de protocolos claros para el monitoreo del desempeño de los proveedores, la verificación continua de la calidad de los servicios prestados, y la implementación de medidas correctivas en caso de incumplimiento. Garantizar una supervisión efectiva permitirá al IDRD mantener altos estándares en la prestación de estos servicios, asegurando su adecuada ejecución y alineación con las expectativas institucionales.</p>
<p>Actividades de control</p>	<p>SI</p>	<p>83%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad, a través del Manual de funciones, organigrama, Política de Administración de Riesgos, Mapas de Riesgos y obligaciones contractuales, evidencia la adopción de lineamientos que permiten la segregación de funciones, lo que reduce el riesgo de error o de incumplimiento en la gestión operativa de los procesos.</p> <p>De igual manera, los procesos de actualización documental se encuentran articulados con las políticas y buenas prácticas definidas en el MPPI, y por consiguiente, se promueven los ejercicios de autogestión, autocontrol y mejora continua.</p> <p>En relación con el fortalecimiento institucional, se evidencia que la primera línea de defensa identifica y gestiona los riesgos propios de su labor, y monitorea sus propios controles como un ejercicio de autocontrol. Por su parte, la segunda línea de defensa evalúa y efectúa seguimientos a los controles ejecutados por la primera línea de defensa, y supervisa la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, permitiendo el ejercicio de seguimiento a la tercera línea de defensas.</p> <p>Oportunidades de Mejora:</p> <p>En pro del cumplimiento y la mejora institucional, se recomienda implementar la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</p> <p>En relación con el lineamiento 11 (T), se recomienda al área encargada suministrar para las próximas evaluaciones la información requerida que dé cuenta del cumplimiento en relación a 11.1: La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento; 11.2: Para los proveedores de tecnología, selección y desarrollo actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios, en el marco de la dimensión de la Política de Gobierno Digital y Política de Seguridad Digital.</p>
<p>100%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>Se evidencia que el IDRD cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos, a su vez, con los objetivos operativos, con el cumplimiento de los definidos en el Decreto 012 de 2018. El plan estratégico del IDRD está alineado con el plan de acción, esto monitoreado por indicadores. Asimismo, para asegurar la implementación, sostenibilidad y dinamismo de la gestión del riesgo y sus controles, la entidad realizó la actualización de la Política de Administración de Riesgos en el IDRD V8 del 20 de septiembre de 2023, donde establece responsabilidades y roles específicos por las líneas de defensa (estratégica, primera, segunda y tercera). La presente política se encuentra alineada con lo preestipulado en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 del DAFP, en materia de riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y SARLAFT.</p> <p>Desde los roles que le asisten a cada una de las líneas de defensa, se realizaron sus respectivos reportes con evidencias y monitoreos, que permitieron hacer seguimiento y evaluación a los riesgos. Implementación de sus controles, cumplimiento de las acciones asociadas y actuaciones efectuadas en la eventualidad de la materialización del riesgo. Desde el rol de primera línea, se realizan reportes evidenciados de manera mensual a través de una herramienta Google, como también desde la segunda línea de defensa se reporta el monitoreo efectuado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP). Asimismo, los responsables de los proyectos cuentan y ejecutan los mecanismos definidos para el seguimiento periódico de los proyectos de inversión, los cuales reportan trimestral a la OAP.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación, desde su rol que le asiste, elabora informes cuatrimestrales del estado de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, insumo para la evaluación, seguimiento de la tercera línea de defensa (OCT) y toma de decisiones desde la línea estratégica (Alta Dirección). La Oficina de Control Interno, a corte 31 de diciembre de 2023, realizó seguimiento cuatrimestral a la gestión de los riesgos, eficacia de los controles, cumplimiento de las acciones asociadas y cumplimiento a las acciones ante la materialización de los riesgos, esto por procesos; e igualmente se realizó su seguimiento y evaluación a los sistemas de gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo (SST). En total, se realizó seguimiento a 80 riesgos (50 de gestión, 24 de corrupción y 6 de seguridad de la información) y 178 controles (118 de gestión, 53 de corrupción y 27 de seguridad de la información). Como resultado de la evaluación, se realizaron recomendaciones a la primera y segunda línea de defensa, para la mejora de la gestión. Asimismo, se interactuó con la primera línea de defensa en la evaluación de la efectividad de los controles y se brindó orientación y asesoría permanente a los procesos que solicitaron apoyo.</p> <p>Se recomienda:</p> <p>Incluir en la Política de Administración de Riesgos Vigente del Instituto los riesgos fiscales, estos establecidos en la actual Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020.</p> <p>Generar la identificación de los riesgos SARLAFT en la entidad, teniendo en cuenta que está dentro de la política de administración de riesgos vigente del instituto.</p> <p>El fortalecimiento de la gestión del riesgo, a través de la socialización para la implementación de la Política de Administración del Riesgo del IDRD vigente, así como la realización de los reportes y su presentación.</p> <p>Se recomienda continuar con el acompañamiento para establecer acciones efectivas con respecto a los riesgos materializados asociados a las PQRSD, teniendo en cuenta que es un tema recurrente en el IDRD y las acciones no han sido suficientes en todos los procesos, por lo que se requiere el fortalecimiento de los controles asociados, toda vez que aunque se implementaron de manera adecuada, estos fueron insuficientes.</p> <p>En conclusión, el objetivo del componente continúa cumpliéndose, debido a que se identifica, evalúa y administra los riesgos que pueden llegar a afectar el logro de los objetivos institucionales y se cuentan con controles diseñados para estos riesgos; adicionalmente, se evidencia el cumplimiento de los criterios diferenciadores de la dimensión 7 - Política de MPPI Control Interno, en su componente Evaluación de Riesgos aplicando lo requerido en cada una de las líneas de defensa del IDRD.</p>		
<p>-9%</p>	<p>-9%</p>		
<p>88%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad, a través del Manual de funciones, organigrama, Política de Administración de Riesgos, Mapas de Riesgos y obligaciones contractuales, evidencia la adopción de lineamientos que consideran la adecuada división de las funciones, las cuales se encuentran asignadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento en la gestión operativa de los procesos.</p> <p>Asimismo, se observa que al interior del Instituto los procesos de estandarización y actualización documental se encuentran articulados con las políticas y buenas prácticas definidas en el MPPI, y por consiguiente, se promueven los ejercicios de autogestión, autocontrol y mejora continua.</p> <p>De igual forma, como parte del fortalecimiento institucional, se evidencia que la primera línea de defensa identifica y gestiona los riesgos propios de su labor, y monitorea sus propios controles como un ejercicio de autocontrol. Por su parte, la segunda línea de defensa evalúa y efectúa seguimientos a los controles ejecutados por la primera línea de defensa, y supervisa la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo.</p> <p>Oportunidades de Mejora:</p> <p>En pro del cumplimiento y la mejora institucional, se recomienda concertar con la Oficina Asesora de Planeación el plan de trabajo para la elaboración de la "Matriz de documentación de líneas de defensa y de reporte", insumo para la etapa de construcción del "Mapa de aseguramiento" con los procesos del IDRD.</p> <p>Asimismo, es necesario consolidar y presentar para aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, la Matriz de documentación de líneas de defensa y de reporte" y los "Criterios para la evaluación de los niveles de confianza" de las funciones de aseguramiento identificadas por la 2ª línea de defensa, para que desde la tercera línea de defensa se pueda proceder a evaluar y socializar el Mapa de Aseguramiento de la Entidad.</p> <p>Lo anterior va a permitir robustecer el esquema de las líneas de defensa, proporcionando una mirada integral de los servicios de aseguramiento, asociados al seguimiento, monitoreo, la gestión y cobertura del riesgo, así como al aseguramiento de que los controles operen de manera efectiva, mediante la ejecución de actividades tendientes a mejorar los controles internos y líneas de reporte, y facilitar la toma de decisiones de Alta Dirección.</p>		
<p>-5%</p>	<p>-5%</p>		

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">82%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>El proceso de Servicio a la Ciudadanía, a través de sus indicadores de gestión, ha dado cumplimiento a lo establecido dentro de los manuales y demás documentos que conforman su proceso. Así, a través del indicador "Satisfacción del ciudadano con la atención recibida en los SUPERCÁDE", se registran porcentajes de cumplimiento del 100%. Igualmente, para el indicador "Porcentaje de requerimientos atendidos con calidad", se registran porcentajes de cumplimiento del 67%.</p> <p>La entidad ha establecido controles para preservar la confidencialidad y disponibilidad de la información mediante la asignación de roles y perfiles personalizados e intransferibles en plataformas como el correo institucional, ISOLUCION, ORFEO, SECOP II, SÍDEAP y los sistemas de información específicos de cada área, garantizando así la adecuada gestión y seguridad de los datos.</p> <p>El instituto dispone de los procedimientos, formatos, manuales e instrucciones requeridos para optimizar la comunicación interna, asegurando así la adecuada difusión de los programas, eventos y actividades vinculados con la misión de la entidad.</p> <p>Oportunidad de mejoras:</p> <p>El indicador de "Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias contestadas dentro de los términos legales vigentes" cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 77.38%, lo que permite inferir que se deben incrementar los esfuerzos dirigidos al cumplimiento de los plazos legales establecidos por la ley para dar respuestas oportunas, cumpliendo con los estándares de coherencia, claridad y calidad de fondo.</p>	<p style="text-align: center;">75%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>El IDIRD cuenta con un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2021-2024, en el cual se establecieron las ocho (8) iniciativas sobre las que se desarrolla y fortalece la gestión TI de la entidad. La entidad cuenta, además, con sistemas de información que soportan la gestión institucional y sobre los cuales se aplican las políticas en seguridad digital y de la información que deben seguir todo el personal (funcionarios, contratistas, proveedores y visitantes) del IDIRD, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de sus activos relacionados.</p> <p>El proceso de servicio a la ciudadanía cuenta con indicadores de gestión, que permiten medir, a través de encuestas, la satisfacción del ciudadano en los SuperCÁDE. Con calificaciones del 99.74%. En cuanto a la calidad, se evidenció la existencia de un grupo de trabajo interno del área de atención al ciudadano, encargado de analizar y reportar el tráfico de respuestas dadas a la ciudadanía, contemplando los criterios de coherencia, claridad, calidad y solución de fondo. Para el periodo evaluado se obtuvieron calificaciones que alcanzan el 99%, no obstante, en aspectos relacionados con las competencias en el manejo del sistema, se obtuvieron calificaciones consolidadas que no superaron el 87%.</p> <p>Como resultado de las encuestas que se aplican al ciudadano en el momento de la atención en los 6 puntos de los SuperCÁDE y la sede administrativa, y que es reportada en el Sistema de Información Misional – SIM del IDIRD, en la base de datos del SIM de las atenciones, se estableció que el 99.8% de los ciudadanos consideraron que la información suministrada fue clara. En cuanto a lo relacionado con el objetivo de fortalecer las competencias en el tema de atención al ciudadano y divulgar el Manual de Servicio a la Ciudadanía, el área responsable del proceso ha realizado diversas capacitaciones.</p> <p>Oportunidad de mejora:</p> <p>La entidad cuenta con mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, no obstante, se evidenció que el IDIRD no cuenta con un mecanismo para medir la efectividad de la comunicación organizacional, teniendo en cuenta que si bien se hace divulgación de la gestión a través de diferentes canales dispuestos para tal fin, no se tiene un procedimiento formal para verificar si lo comunicado a los servidores públicos y colaboradores de la entidad a través de dichos espacios es efectivo. Lo anterior es cumplido con el numeral 2º del artículo 9º del Decreto 271 de 2019 y Circular 3º de 2011 de la Veeduría Distrital.</p> <p>Con relación a la atención a los ciudadanos dentro de los plazos, al revisar los indicadores de gestión de oportunidad, se evidenció claramente que persisten las debilidades detectadas en otros informes, relativas a su cumplimiento. En el periodo analizado se presentaron calificaciones consolidadas que no superan el 89%, lo que quiere decir que existe un 14% de solicitudes que no fueron atendidas con la oportunidad requerida y dentro de los tiempos establecidos por la ley.</p>	<p style="text-align: center;">7%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>EL CICCÍ cumple con la función de aprobar el Plan Anual de Auditorías Interna – PAAI y realiza el seguimiento de acuerdo con lo establecido en la Resolución 986 del 18-ago-2022; la Alta Dirección evalúa los resultados de las auditorías, seguimientos e informes de ley; los procesos elaboran planes de mejoramiento internos de acuerdo con las desviaciones encontradas.</p> <p>La tercera línea de defensa realiza evaluaciones independientes periódicas que permiten verificar el diseño y operación de los controles establecidos, en cumplimiento con lo programado en el PAAI 2024, insumos que son tenidos en cuenta para la construcción y/o actualización del Plan.</p> <p>Por otra parte, en las evaluaciones independientes se determina el efecto en el Sistema de Control Interno – SCI, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la evaluación periódica de la información suministrada por los usuarios para la mejora del SCI en la Entidad; la primera y segunda línea de defensa vienen realizando actividades de verificación del avance y cumplimiento de los planes de acción producto de las autoevaluaciones internas de los procesos; se reportan las deficiencias de control interno a los miembros del comité CICCÍ.</p> <p>Deficiencias:</p> <p>No se evidenciaron acciones para determinar el impacto sobre el Sistema de Control Interno respecto a los informes de entes externos de control; no se evidenció monitoreo o seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con entes externos de control (Contraloría de Bogotá), por parte de la segunda línea de defensa en cumplimiento con lo establecido en el capítulo 3 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 expedida por la Contraloría de Bogotá.</p> <p>Se debe trabajar en el fortalecimiento del componente con el propósito de mejorar el desempeño institucional, fortaleciendo los controles que se están aplicando para evitar la materialización de los riesgos institucionales.</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La OCI realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento, evaluando el avance y las evidencias aportadas para cada acción, con el fin de determinar el grado de cumplimiento del "Plan de Mejoramiento Institucional".</p> <p>El Instituto cuenta con una estructura normativa y procedimental, direccionada al afianzamiento y desarrollo del componente de las actividades de monitoreo, cuyo objetivo es determinar si el SCI está presente y opera bajo un enfoque de mejora continua y cumplimiento de las funciones establecidas para cada una de las líneas de defensa.</p> <p>La entidad tiene establecida el procedimiento que le permite comunicar las deficiencias de control interno que se presenten, bien sea por medio de los resultados de evaluaciones o por los reportes de los riesgos materializados, así como los demás temas de control que se tratan en los comités del CICCÍ.</p> <p>Las deficiencias de control interno, son reportadas de conformidad con el procedimiento vigente, a la primera línea de defensa, con el fin de analizar debilidades, fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados lo que repercute en los resultados y operaciones propuestas en el Instituto.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>